ordenaron que se les haga a los porteros deste
ayuntamiento unas ropas de tafetan y cada una maca
y gorras para que vayan delante las procesio
nes quando el ayuntamiento vaya en forma de villa
para que se libre lo que montare y se cometan
a don Rodrigo de mora y don fernando muñoz para que
lo ordenen como mas conviene
Sobre el vino don fernando de mora regidor desta villa
y ginés de la serna
Entregosele al dicho señor governador dos llaves la una
de la sancta cruz y la otra del archivo desta villa que
estavan en poder del licenciado quintana su antecesor
tratose que aviendo esta villa nombrado por mayordomo
del concejo a ginés fernandez no lo aceptado ordenaron
que se le apremie a ello

Lic.do Vallejo de sancta cruz — Don Pedro muñoz — Juan marin

Ximenez

Antonio Lasanz

En la sala del ayuntamiento de la villa de carmona
a veynte y quatro dias del mes de diziembre de
mill y seiscientos y sesenta y tres años la justicia y regimiento
della se juntaron en su ayuntamiento para tratar
y conferir las cosas tocantes al servicio de
dios y de su magestad y bien desta republica conviene
a saber
El licenciado Vallejo de sancta cruz gover.or desta villa
Don fran.co muñoz — Diego godinez
Martin fernandez de robles — Miguel del amor
Pedro de mata
Don fernando de mora
Joan corellate
El licenciado ximenez
Don alvaro de moya
Don luis de gadea
Don fernando muñoz de cordova regidores desta villa
y don fran.co de robles procurador sindico della

Posiciones para el pleito de hidalguia de don fran.co y don alonso de robles

Estando en este estado el ayuntamiento entro en el
andres romero receptor de su magestad de la real
audiencia de granada y requirio con una pro
vision de los alcaldes de hijosdalgo de la audiencia